



EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

HEZKUNTZA, UNIBERTSITATE
ETA IKERKETA SAILA

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN

OPE 2006

Están obligados/as a participar en la OPE-2006 de Enseñanzas de Régimen Especial los/as interinos/as estables que, desde su acceso a la condición de estables, hayan tenido algún nombramiento de curso completo en alguna plaza de las especialidades y Cuerpos que se ofertan.

Como se ha venido interpretando en las OPE´s anteriores, la participación en el proceso selectivo implica presentarse y ser evaluado/a en la prueba o pruebas que conforman el mismo, no siendo suficiente para dar por cumplida dicha obligación la mera formalización de la inscripción ni la simple presentación ante el Tribunal correspondiente.